



QUILACO, 13 de diciembre del 2013.-

Mat.: Adjudica "Dulces para Navidad 2013".-

DECRETO N° 3415.- /

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992 que aprueba texto refundido y la Ley 19.602 de 1999, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; decreto Alcaldicio N° 3451 de fecha 14 de diciembre del 2012, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2013; y el Decreto Alcaldicio N° 3.450 de 14 del diciembre del 2012, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" en Don Fernando Zavala Zurita.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La Orden de Pedido N° 03302 de fecha 27-11-2013 del Jefe Depto. Desarrollo Comunitario, que solicita la compra de Dulces para Navidad 2013.-
- 2.- La Licitación pública N° 3796-26-L113 vía Portal Chilecompra.
- 3.- Que se recibieron tres (3) ofertas.
- 4.- La Oferta de que obtuvo el mayor puntaje es de Trinidad Rosario Vásquez Cid, cumple con lo solicitado y se ajusta a las bases de la licitación.-

DECRETO.

- 1.- Apruébese el acta de adjudicación para el ID 3796-26-L113, por compra de dulces para navidad 2013 al siguiente Proveedor:

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
9.449.493-1	Trinidad Rosario Vásquez Cid.	Trinidad Rosario Vásquez Cid.	\$	\$ 575.250.-

- 2.- Envíese la orden de compra generada por el Portal Chilecompra, al proveedor correspondientes vía sistema.
- 3.- Impútese el gasto de \$575.250.- más IVA. a la cuenta 22-01-001 AG 04, del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
 SECRETARIA MUNICIPAL.

FZZ/MVQ/MAV/xcn

DISTRIBUCION:

- ~~Secretaría Municipal~~
- Depto Adm. y Finanzas
- Adquisiciones
- Archivo.



FERNANDO ZAVALA ZURITA
 "Por Orden del Sr. Alcalde".